VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Magisteri

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

AJUDES PER A LA FORMACIÓ DE PROFESSORAT UNIVERSITARI (FPU)

Doctorat en Didàctiques Específiques

Educació Física

Marta Oliver Álvares

marta.oliver@uv.es

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

Orden de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba por tramitación anticipada la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario correspondiente al año 2022, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023

AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FPU 2022

Publicada Resolución provisional de las ayudas
Fecha de publicación en web: 29 de septiembre de 2023

Acceso al servicio online
Plazo de solicitud: 17/01/2023 al 15/02/2023

TÍTULO

Becas y ayudas para investigar.

https://www.universidades.gob.es/ayudas-para-la-formacion-de-profesorado-universitario-fpu-2022/

I. DISPOSICIONES GENERALES

OBJETO

- **Adquirir título doctor/a**
- **Competencias docentes**

DURACIÓN

4 años

En caso de haber disfrutado de otras ayudas, la ayuda se reducirá en los meses completos equivalentes al periodo en que hubiera disfrutado de las otras ayudas
(no pudiendo ser el contrato restante menor de 24 meses).

AYUDAS

900 ayudas de las que 45 se reservan a la contratación de investigadores predoctorales con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento

DOTACIÓN ECONÓMICA

- **1.230,08 euros mensuales el primer año**
- **1.317,95 euros mensuales el segundo año**
- **1.647,44 euros mensuales el tercer y cuarto año**

En cada año se devengarán **12 mensualidades y dos pagas extraordinarias prorrateadas** a lo largo del año.

I. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

REQUISITOS ACADÉMICOS

- **Posesión de título universitario**
- Acreditar que en el momento de presentación de su solicitud se encuentran en **posesión del título de máster o han realizado la matrícula en el curso 2022- 2023** en un máster universitario oficial que de acceso a un programa de doctorado en el curso 2023-2024

RELATIVOS AL DIRECTOR/A DE TESIS

- **Contar con un director/a** (con tesis y contratación)
- Un director/a de tesis **únicamente podrá respaldar a un investigador/a** elegible que opte a la contratación predoctoral FU en esta convocatoria.

I. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

La puntuación máxima de la selección de las candidaturas será de 100 puntos

a) Nota media ponderada expediente: 70 puntos
b) Evaluación trayectoria académica: 30 puntos
(Premios cadémicos, becas de colaboración, idiomas, Erasmus, proyectos, publicaciones, comunicaciones…)

A)

NOTA MÍNIMA EN EL EXPEDIENTE

Código ISCED Ámbito de estudio	Ámbito de estudio	Nota media mínima de expediente académico
00	**Programas y certificaciones genéricos**	**7,949**
01	Educación	8,200
011	Educación	8,200
02	**Artes y humanidades**	**8,281**
021	Artes	
022	Humanidades	

NM Solicitante = Nota Media presentada en la solicitud**.**
NM ISCED General = Nota Media de los egresados para las titulaciones del mismoISCED de todas las universidades**.**
NM ISCED Universidad = Nota Media de los egresados para las titulaciones del mismo ISCED por Universidad.

$$\text{NM Ponderada Solicitud} = \frac{\text{NM ISCED General - NM ISCED Universidad}}{2} + \text{NM Solicitante}$$

II. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

b) Evaluación trayectoria académica: 30 puntos

I. Premios (hasta 6 puntos)
II. Formación complementaria (hasta 8 puntos)
III. Proyectos (hasta 8 puntos)
IV. Experiencia docente e investigadora (hasta 8 puntos)

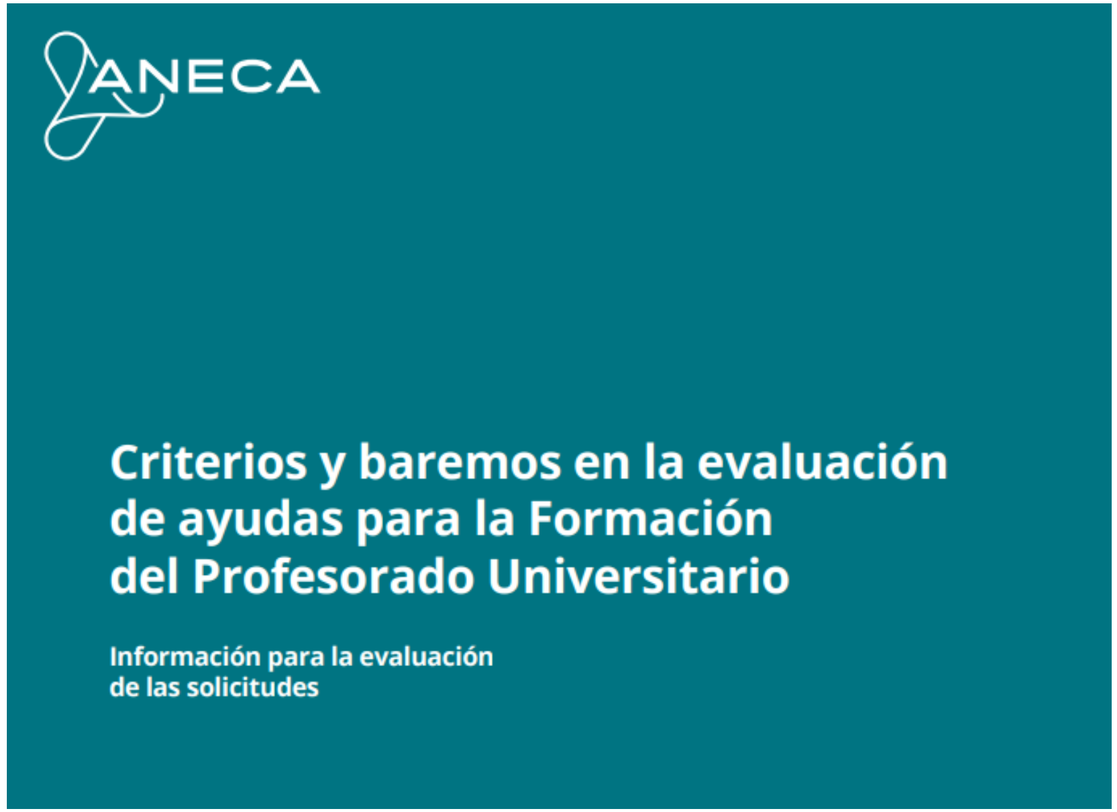

https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/02/baremo-fpu2022.pdf

II. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

b) Evaluación trayectoria académica: 30 puntos

I. Premios en convocatorias propias del Ministerio de Universidades, Premio Nacionales Fin de Carrera y premios especiales del Certamen Arquímedes, o bien, Premio Extraordinario Fin de Carrera en su universidad o comunidad autónoma, y premios semejantes obtenidos en convocatorias competitivas. Se otorgará **hasta un máximo de 6 puntos** conforme a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PREMIO NACIONAL A LA EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO	■ **6 puntos** por premio
PREMIO NACIONAL, MENCIÓN O ACCÉSIT DE FIN DE CARRERA UNIVERSITARIA	■ **6 puntos** por premio
PRIMER O SEGUNDO PREMIO POR ÁREAS CIENTÍFICAS O PREMIOS ESPECIALES DEL CERTAMEN ARQUÍMEDES DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	■ **6 puntos** por premio
PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA EN SU UNIVERSIDAD	■ **2 puntos** por premio
PREMIOS ACADÉMICOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	■ **Hasta 1 punto** por premio
OTROS PREMIOS OBTENIDOS EN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS	■ **Hasta 1 punto** por premio, en función de su ámbito y nivel de concurrencia competitiva

II. Méritos de formación complementaria: otros títulos universitarios oficiales, estancias en otros centros universitarios (becas de colaboración MEFP, ERASMUS/SOCRATES, becas intramurales...), conocimientos acreditados de otros idiomas. Se otorgará **hasta un máximo de 8 puntos** conforme a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DIFERENTES DEL NECESARIO PARA SOLICITAR ESTA AYUDA	**Hasta 2 puntos** por título, en función del número de créditos
■ Títulos de grado 240 créditos ■ Título de grado 180 créditos ■ Título de máster 120 créditos ■ Título de máster 60 créditos	■ **2 puntos** ■ **1 punto** ■ **2 puntos** ■ **1,5 punto**
ESTANCIAS EN OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS CON BECAS DE COLABORACIÓN (MEFP, ERASMUS/SOCRATES, BECAS INTRAMURALES...)	**Hasta 3 puntos por beca,** en función de la duración de la estancia y de la relevancia del centro de destino
■ Becas de introducción a la investigación ▪ Según la relevancia del centro de destino ▪ Duración de 1 año o superior ■ Becas intramurales: según la relevancia del centro y duración ▪ Según la relevancia del centro de destino ▪ Duración de 1 año o superior ■ Beca ERASMUS/SOCRATES: por curso académico completo ■ Becas de colaboración: MEFP	■ **Hasta tres puntos por beca** ▪ **Hasta 2 puntos** ▪ **1 punto** ■ **Hasta 3 puntos por beca** ▪ **Hasta 2 puntos** ▪ **1 punto** ■ **Hasta 2 puntos por beca** ■ **2 puntos**
CONOCIMIENTOS ACREDITADOS DE IDIOMAS	**Hasta 2 puntos por idioma**, en función del nivel acreditado
■ C2 ■ C1 ■ B2	■ **2 puntos** ■ **1,5 puntos** ■ **0,5 punto**

II. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

b) Evaluación trayectoria académica: 30 puntos

III. Participación en proyectos de investigación mediante contrato o beca asociada al proyecto, no teniéndose en cuenta las colaboraciones honoríficas o sin vinculación contractual. Debe incluirse la referencia al proyecto para su aprobación. Se otorgará **hasta un máximo de 8 puntos** en función en función de los resultados, la contribución realizada, la duración de la vinculación y el carácter competitivo de la convocatoria.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES	**Hasta 4 puntos** por participación
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES	**Hasta 3 puntos** por participación
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CONVOCATORIAS AUTONÓMICAS	**Hasta 2 puntos** por participación

IV. Otros méritos de experiencia docente universitaria o de actividad investigadora (publicaciones, participación en congresos, cursos y eventos de difusión científica). Debe acreditarse, en su caso, la consiguiente referencia a dichas actividades. Se otorgará **hasta un máximo de 8 puntos.**

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE SE ADSCRIBE EL PROYECTO DE TESIS	**Hasta 3 puntos** en función de la duración y tipo de dedicación
■ Cuando se imparta por curso el máximo número de horas asignadas según el tipo de contrato	■ **3 puntos**
PARTICIPACIÓN COMO AUTOR O COAUTOR EN PUBLICACIONES	**Hasta 3 puntos** por aportación
Artículos científicos: Se valorarán las aportaciones de relevancia reconocida, y se aceptarán como tales las que estén bien situadas en los listados por ámbitos científicos del Journal Citation Reports (JCR) de la Web of Science. Se tendrá en cuenta el cuartil que ocupe la aportación en el año de la publicación. En aquellas áreas en las que JCR no sea el criterio de indexación prioritario, se utilizarán la clasificación de la aportación en otros rankings o bases de datos de referencia (SCImago, Arts and Humanities Citation Index, CARHUS, International Medieval Bibliography, RILMS Abstracts of Music Literature, Ulrichsweb, CAPES, etc). Un número elevado de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación en función de los estándares medios de cada área. Cada ámbito de conocimiento podrá tener en cuenta la posición del candidato en el orden de firma y el número de autores. Se valorará el número de citas recibido.	■ **Hasta 3 puntos** por aportación en cuartil 1 (Q1) ■ **Hasta 2 puntos** por aportación en cuartil 2 (Q2) ■ **Hasta 1 punto** por aportación en cuartil 3 (Q3) ■ **Hasta 0,5 punto** por aportación en cuartil 4 (Q4)
Libros y capítulos de libro con ISBN:	**Hasta 3 puntos** por aportación, en función de sus indicios de calidad y relevancia

II. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

a) Certificado de evaluación favorable del **currículum vítae del director/a** de la tesis doctoral.

b) Certificado de evaluación favorable de la **memoria del proyecto formativo** y de la tesis doctoral

Firmados por la Comisión académica de la universidad en la que te hayas matriculado

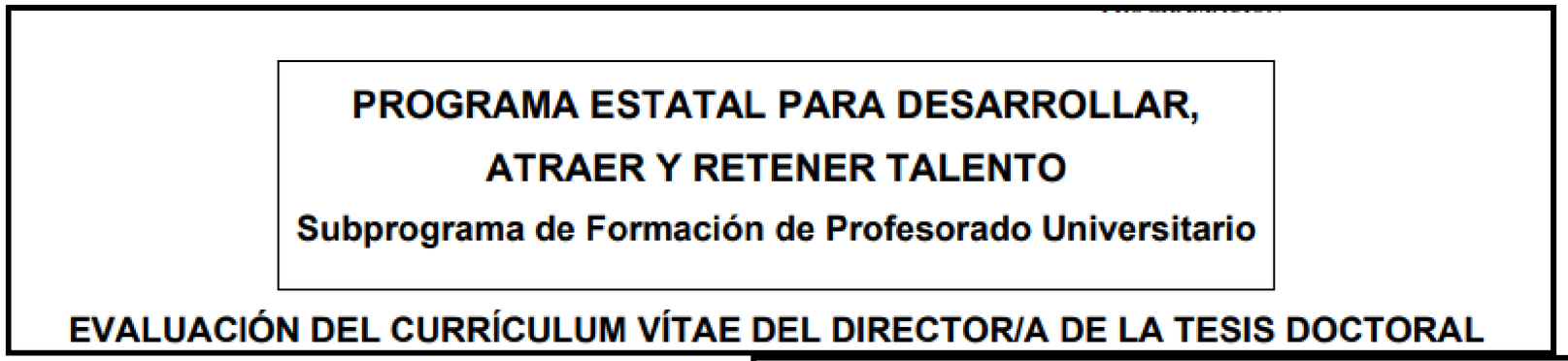

PROGRAMA ESTATAL PARA DESARROLLAR,
ATRAER Y RETENER TALENTO
Subprograma de Formación de Profesorado Universitario

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VÍTAE DEL DIRECTOR/A DE LA TESIS DOCTORAL

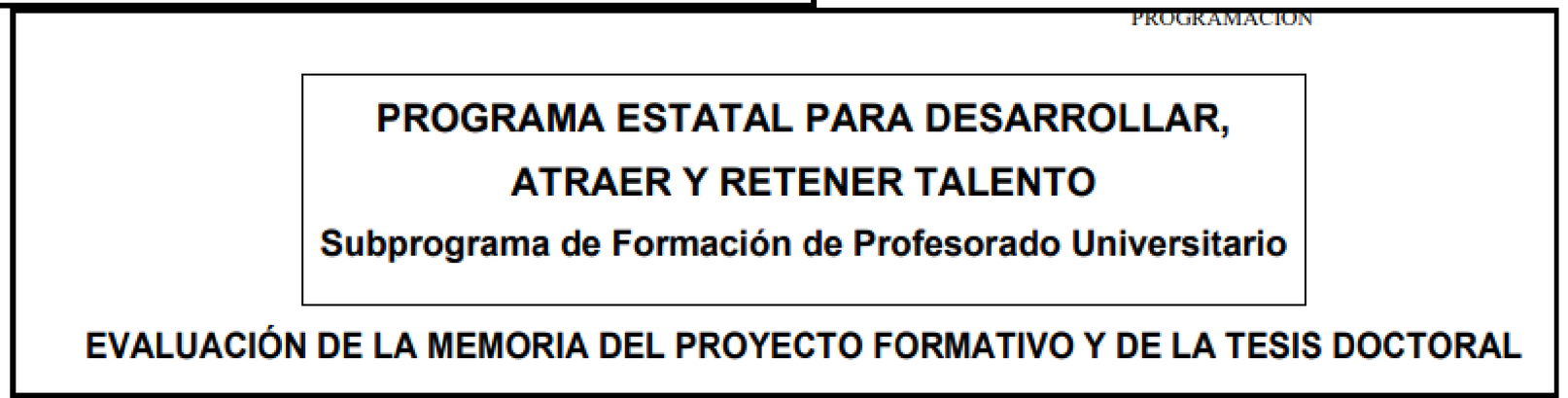

PROGRAMACIÓN

PROGRAMA ESTATAL PARA DESARROLLAR,
ATRAER Y RETENER TALENTO
Subprograma de Formación de Profesorado Universitario

EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO FORMATIVO Y DE LA TESIS DOCTORAL

https://www.youtube.com/watch?v=OqaM2_Fepkg

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Proceso Irreversible. Una vez enviada la solicitud definitiva, ya no se podrá realizar ninguna modificación de la misma. Hay que asegurarse de que todos los datos son correctos antes de lanzar la solicitud definitiva.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

FPU 2022: 17/01/2022 – 15/02/2022 } **Única fase**

FPU 2021: 28/10/2021 – 11/11/2021
FPU 2020: 16/11/2020 – 11/11/2020
FPU 2019: 24/10/2019 – 14/11/2019
FPU 2018: 09/10/2018 – 29/10/2018
FPU 2017: 13/12/2017 – 29/12/2017
FPU 2016: 19/01/2017 – 03/02/2017
FPU 2015: 07/01/2016 – 15/01/2016

} **1º fase**

RESOLUCÍON DE LA SOLICITUD

??????????????

30/11/2022
(Firma de contrato 16/12/2022)

Lo que implica 12 meses para la resolución
14 meses para empezar el contrato oficial
...

CALENDARIO PREVISTO DE LAS CONVOCATORIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

ACTUALIZADO MARZO 2023

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN · AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

AÑO	CONVOCATORIA	APERTURA SOLICITUD	PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL	CONCESIÓN
RED2022	Redes de investigación	sep.-22	mar.-23	may.-23
PTR2022	Ayudas Plataformas Tecnológicas y de la innovación	nov.-22	abr.-23	jun.-23
CNS2022	Consolidación Investigadora	nov.-22	abr.-23	jun.-23
PID2022	Proyectos Generación Conocimiento	ene.-23	jul.-23	oct.-23
PRE2022	Contratos predoctorales	ene.-23	abr.-23	jun.-23
RYC2022	Contratos Ramón y Cajal	ene.-23	sep.-23**	dic.-23
JDC2022	Contratos Juan de la Cierva	ene.-23	sep.-23	nov.-23
PTA2022	Contratación Personal Técnico de Apoyo	ene.-23	sep.-23	nov.-23

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS PREVISTO

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

AÑO	CONVOCATORIA	Publicación Convocatoria	Propuesta de Resolución provisional	Orden de concesión
FPU21	Contratación predoctoral para la formación de Profesorado Universitario_Resolución Complementaria	-	abr.-23	may.-23
FPU21	Contratación predoctoral para la formación de Profesorado Universitario_Resolución por estimación de recursos	-	-	jun.-23
FPU22	Contratación predoctoral para la formación de profesorado universitario	ene.-23	jul./sep.-23	jul./sep.-23

PROGRAMAS DE AYUDA

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS PREVISTO

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

AÑO	CONVOCATORIA	Publicación Convocatoria	Propuesta de Resolución provisional	Orden de concesión
FPU21	Contratación predoctoral para la formación de Profesorado Universitario_Resolución Complementaria	-	abr-23	oct.-23
FPU21	Contratación predoctoral para la formación de Profesorado Universitario_Resolución por estimación de recursos	-	-	oct.-23
FPU22	Contratación predoctoral para la formación de profesorado universitario	ene.-23	sep.-23	oct-23
FPU22	Contratación predoctoral para la formación de Profesorado Universitario_Resolución Complementaria	-	nov/dic.-23	ene/mar.-24
FPU22	Contratación predoctoral para la formación de Profesorado Universitario_Resolución por	-	-	jul.-24

Cuando entras a ver si han publicado la resolución
FPU investiga
...y aún no hay nada

Contrato FPU
Doctorandos
Contrato FPU
Retrasos en las resoluciones
Doctorandos

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Magisteri

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

MOLTES GRÀCIES!

Doctorat en Didàctiques Específiques

Educació Física

Marta Oliver Álvarez

marta.oliver@uv.es